

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas y números de teléfono del representante legal de la persona moral contratista Deselci, S. A. de C. V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 4 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción, relacionado con el contrato 70250155, relativo al mantenimiento al transformador, por el periodo de 1 al 30 de agosto de 2025 para la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. María de Lourdes Hernández Manzano

Encargada del Despacho de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA**

uh5u58llwqlRlXtuynta8GZZT2ixmQRdq9ZZQZ7884S'WbE7rQ0Fq=

SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN **VII/2024**, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS POR ESTE ALTO TRIBUNAL, SE CONGREGAN EN CONVOCATORIA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO **No. 70250155**, DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL TRANSFORMADOR, SE REÚNEN PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA GESTIÓN: EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MTRO. ROBERTO GIACOMÁN GIDI DIRECTOR, DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA Y LA LIC. MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MANZANO ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, Y POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DESELCI, S. A. DE C. V., EL ING. JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE, REPRESENTANTE LEGAL.

LO ANTERIOR A EFECTO DE REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS **No. 70250155**, RELATIVO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL TRANSFORMADOR, DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA “MINISTRO VICENTE SANTOS GUAJARDO”.

CON FECHA 31 DE JULIO DE 2025, SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO **No. 70250155** DE LOS SERVICIOS RELATIVOS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL TRANSFORMADOR, DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA “MINISTRO VICENTE SANTOS GUAJARDO”, CON UN MONTO ORIGINAL A LA CANTIDAD DE \$66,000.00 (SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$10,560.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100) ASCENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$76,560.00 (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECE EN ESTE CONTRATO, NO OTORGAR ANTICIPO ALGUNO Y HACER UN PAGO PARA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LLEVADO A CABO DE MANERA REMOTA A TRAVÉS DE UN LISTADO DE VERIFICACIÓN.

ES DECIR, CUBRIR SI ASÍ PROCEDE LOS \$66,000.00 (SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$10,560.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100). RESULTANDO UN MONTO TOTAL DE \$76,560.00 SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100), PARA PAGARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL CIERRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS. EN LO CASOS DE REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE TRABAJOS, LOS MISMOS SE INDICARÁN EN EL FINIQUITO.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL “CONTRATO ORIGINAL” FUE DE TREINTA DÍAS NATURALES COMPRENDIDO DEL DÍA 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025 DE ACUERDO CON LOS REGISTROS Y A LOS PLAZOS DE TÉRMINO DEL CONTRATO.

HECHOS

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 179, PÁRRAFO OCTAVO Y DÉCIMO DEL CITADO ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024, EL PRESTADOR DE SERVICIOS NOTIFICÓ DE LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MEDIANTE AVISO EL 18 DE AGOSTO DE 2025 QUE TERMINARÍA LOS TRABAJOS EL 29 DE AGOSTO DEL 2025, A FIN DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN PARA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REALICE LA DEBIDA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN PRINCIPIO CONSTATÁNDOSE LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

TF.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO, TIPO PEDESTAL PARA INTEMPERIE, AISLAMIENTO CLASE 15 KV, CON DEVANADOS EN EL PRIMARIO Y EN EL SECUNDARIO DE COBRE, LA OPERACIÓN A UNA ALTITUD DE LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, DE 300 KVA, 13200-220/127 VCA, CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA. 60 C.P.S. IMPEDANCIA Z= 5.00%. LIQUIDO AISLANTE EN ACEITE, MCA. PROLEC. CONFORME A LA NORMA NMX-J-285.; INCLUYE: MANTENIMIENTO A INTERRUPTOR PRINCIPAL, LIBRANZA, PRUEBAS ELECTRICAS, MEDICIÓN Y PRUEBAS DE LA PUESTA A TIERRA DE LOS SISTEMAS EXISTENTES, INDICANDO LOS OHMS, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA, ADEMÁS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 1.00

TF.02 FILTRADO DEL ACEITE DEL TRANSFORMADOR (500 LITROS APROXIMADAMENTE), PARA REALIZAR EL CAMBIO DE LA LLAVE O VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DEBERÁ DE CONSIDERAR EL FILTRADO DEL ACEITE (HASTA 500 LITROS APROXIMADAMENTE) Y EL DRENADO PARA EL TRANSFORMADOR, INCLUYE: COLOCACIÓN, INSTALACIÓN, MATERIALES DE FIJACIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO INTEGRAL, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ELEVACIONES DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y ACARREO DE SOBANTES AL LUGAR DE ACOPIO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 1.00

EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVA A CABO MEDIANTE UN “LISTADO DE VERIFICACIÓN”, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA APOYO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A FIN DE APRECIAR EL RESULTADO DE LOS ALCANCES INCLUIDOS DENTRO DEL CONTRATO ORIGINAL Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO CONFORMAN Y ASÍ SE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES DE PAGO

ESTIMACIÓN	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO	ESTADO
ÚNICA	\$ 76,560.00	PENDIENTE DE PAGO

* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA**

CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO
MONTO DEL CONTRATO	\$ 76,560.00
MONTO POR COBRAR SEGÚN CONTRATO	\$ 76,560.00

CONCLUSIÓN

LOS TRABAJOS MOTIVO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. 70250155, RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL **MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA “MINISTRO VICENTE SANTOS GUAJARDO”**, FUERON CONCLUIDOS EN FECHA DE TÉRMINO COMPROMETIDA, DE ACUERDO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO, PROPORCIONADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

COMO PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

	SI	NO	NO APLICA
PLANOS Ó CROQUIS CORRESPONDIENTES ACTUALIZADOS (PLANOS AS BUILT):	()	()	(X)
MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES:	()	()	(X)
CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS:	()	()	(X)

EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE INTEGRA EN EL REPOSITORIO DEL SISTEMA ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.

NO HABIENDO MÁS QUE ASENTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN POR QUIENES PARTICIPAN, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE Y RESERVÁNDOSE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA OTORGADA, POR FALLAS QUE PRESENTEN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POR VICIOS OCULTOS Y/U OBSERVACIONES QUE SURJAN DE UNA FUTURA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

uh5u5E8llwqlRlXcuyca#8BcZzTcljncQRdngZQlZn84SlwvEzQwFg=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA**

**POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA**

MTRO. ROBERTO GIACOMÁN GIDI
DIRECTOR

LIC. MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MANZANO
ENLACE ADMINISTRATIVO

**POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS
DESELCI, S. A. DE C. V.**

**ING. JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE
REPRESENTANTE LEGAL**

uhSvUB8lWqlM/XuygaaBGOZZD2nqOCNdq9ZQZQI78MSlpVzjQofG=

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELATIVA MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL TRANSFORMADOR, DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA "MINISTRO VICENTE SANTOS GUAJARDO".